

H. CÁMARA DE SENADORES
145° Período Legislativo**ASUNTOS ENTRADOS**
COMUNICACIONES OFICIALES

1.- El Subdirector de Despacho del Ministerio de Producción, Dr. Jorge Mario Florean, remite para conocimiento y efectos que correspondan, copia autenticada del siguiente Decreto:

- **4.682/23 MP:** Por el que se modifica el Presupuesto General de la Administración Provincial - Ejercicio 2023, mediante la ampliación de créditos por la suma de pesos trescientos veinticinco mil seiscientos noventa y nueve (\$325.699), conforme a las disposiciones del artículo 11° de la Ley N° 11.041. (N° 28.321 M.E.)

A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y HACIENDA.

2.- El Ministro de Economía, Hacienda y Finanzas, Cr. Hugo Ballay, remite para conocimiento y efectos que correspondan el informe del Presupuesto Plurianual de la Administración Provincial para el período 2024-2026, en cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 6° de la Ley N° 25.917 de Responsabilidad Fiscal (N° 28.320 M.E.)

A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y HACIENDA.

3.- La Directora General de Despacho del Ministerio de Gobierno y Justicia, Dra. Delfina Silvia Viviani, remite para conocimiento y efectos que correspondan copia autenticada de las siguientes Leyes:

- **11.121:** Por la que modifica el artículo 38° inciso 2) de la Ley N° 11.116, el que quedara redactado de la siguiente manera: "2.- El uno coma cinco por ciento (1,5%) del total de la recaudación del Impuesto Inmobiliario urbano Provincial".
- **11.122:** Aceptar la donación de un inmueble ubicado en el Departamento Concordia con el cargo de afectar el inmueble para la construcción del nuevo edificio del Centro de Atención Primaria "Ofelia Tabares" de Concordia.
- **11.123:** Por la que se declara "Fiesta Provincial" a la actual "Fiesta de la Cosecha". (N° 28.230 M.E.)

EN CONOCIMIENTO DE LOS SEÑORES SENADORES, PASA AL ARCHIVO.

4.- El Responsable de Comunicación y Archivo de la Gobernación, Lic. Leonardo J. López, remite para conocimiento, copia autenticada de los siguientes Decretos:

- **4.748/23 GOB:** Exceptúese de las disposiciones del Decreto N° 4636/23 GOB, a la Cra. Ingrid Anabel CORONA, quien ejercerá las funciones de Tesorera General de la Provincia.
- **4.749/23 GOB:** Revocase a partir del 1° de diciembre de 2023, el Decreto N° 128/20 MEHyF, mediante el cual designó transitoriamente en el cargo de Contador General de la Provincia, al CPN Aurelio Oscar MIRAGLIO.

- **4.750/23 GOB:** Asignase transitoriamente, a partir del 1° de diciembre de 2023, las funciones de Contador General de la Provincia, al Cr. Matías Germán PÉREZ (N° 28.346 M.E.)

EN CONOCIMIENTO DE LOS SEÑORES SENADORES, PASA AL ARCHIVO.

5.- La Directora General de Despacho del Ministerio de Gobierno y Justicia, Dra. Delfina Silvia Viviani, remite para conocimiento y efectos que correspondan copia autenticada de la siguiente Ley:

- **11.124:** Por la que se autoriza al Superior Gobierno de la Provincia de Entre Ríos a aceptar la donación de un (1) inmueble propiedad de la Municipalidad de La Criolla con destino al Centro de Formación Profesional N° 61 del Dpto. Concordia. (N° 28.349 M.E.)

EN CONOCIMIENTO DE LOS SEÑORES SENADORES, PASA AL ARCHIVO.

6.- El Responsable de Comunicación y Archivo de la Gobernación, Lic. Leonardo J. López, remite para conocimiento, copia autenticada de los siguientes Decretos:

- **4.827/23 GOB:** Designase con Acuerdo de la Cámara de Senadores de la Provincia, como Vocal N°1 del Tribunal de Cuentas, al C.P.N Antonio Gustavo LABRIOLA.
- **4.828/23 GOB:** Designase con Acuerdo de la Cámara de Senadores de la Provincia, como Fiscal de Cuentas N° 6 del Tribunal de Cuentas, al C.P.N. Jorge Raúl María OTEGUI. (N° 28.351 M.E.)

EN CONOCIMIENTO DE LOS SEÑORES SENADORES, PASA AL ARCHIVO.

7.- El Secretario del Tribunal Electoral de la Provincia de Entre Ríos, Dr. Agustín Castiglioni mediante oficio N° 33/23, remite para conocimiento y efectos que correspondan resolución de proclamación y entrega de diplomas a autoridades electas 2023. (N° 28.353 M.E.)

EN CONOCIMIENTO DE LOS SEÑORES SENADORES, PASA AL ARCHIVO.

8.- El Secretario General del Tribunal Electoral de la Provincia de Entre Ríos, Dr. Lisandro H. Minigutti, remite para conocimiento y efectos que correspondan la nómina de ciudadanos y ciudadanas que han sido proclamados Senadores y Senadoras de la Provincia de Entre Ríos. (N° 28.357 M.E.)

EN CONOCIMIENTO DE LOS SEÑORES SENADORES, PASA AL ARCHIVO.

9.- El Secretario de la H. Cámara de Diputados Dr. Carlos Orlando Saboldelli, mediante nota de fecha 5 de diciembre de 2023, comunica que en sesión del día de la fecha se han sancionado en definitiva los proyectos de ley:

- Por el que se declara a Juan Pablo II Patrono del Deporte de la Provincia de Entre Ríos. (N° 28.367 M.E.)
- Por el que se ratifica la Ley 10.889, ratificatoria de la Ley N° 10.066, por la que se declaran de utilidad pública y sujetos a expropiación los inmuebles individualizados en la misma, de la ciudad Victoria. (N° 28.368 M.E.)

EN CONOCIMIENTO DE LOS SEÑORES SENADORES, PASA AL ARCHIVO.

10.- El Secretario de la H. Cámara de Diputados Dr. Carlos Orlando Saboldelli, mediante nota de fecha 5 de diciembre de 2023, comunica que en sesión del día de la fecha se ha prorrogado el período de Sesiones Ordinarias del 144° PL hasta el 14 de febrero de 2024. (N° 28.369 M.E.)

EN CONOCIMIENTO DE LOS SEÑORES SENADORES, PASA AL ARCHIVO.

11.- La Secretaria de la H. Cámara de Diputados Sra. Julia Garioni mediante nota de fecha 7 de diciembre de 2023, comunica que se ha designado la nómina de autoridades de la Cámara de Diputados para completar el 144° PL, y los días y horarios de Sesión. (N° 28.380 M.E.)

EN CONOCIMIENTO DE LOS SEÑORES SENADORES, PASA AL ARCHIVO.

12.- El Responsable de Comunicación y Archivo de la Gobernación, Lic. Leonardo J. López, remite para conocimiento, copia autenticada del siguiente Decreto:

- **5067/23 GOB:** Por el que se modifica el Presupuesto General de la Administración Provincial - Ejercicio 2023, mediante la ampliación de créditos por la suma de pesos doscientos veintiocho millones (\$228.000.000), conforme a las disposiciones del artículo 11° de la Ley N° 11.041. (N° 28.397 M.E.)

A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y HACIENDA.

13.- La Jefa de Departamento de Redacción de la Dirección de Despacho del Ministerio de Economía Hacienda y Finanzas, Lic. Paola Berzano remite para conocimiento copia autenticada del siguiente Decreto:

- **5035/23 MEHF:** Por el que se modifica el Presupuesto General de la Administración Provincial - Ejercicio 2023, mediante la ampliación de créditos por la suma de pesos Ciento Treinta y Cuatro Millones Ocho Mil Setecientos Treinta y Siete (\$134.008.737), conforme a las disposiciones del artículo 11° de la Ley N° 11.041. (N° 28.394 M.E.)

A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y HACIENDA.

14.- La Presidenta del Superior Tribunal de Justicia de Entre Ríos, Dra. Susana Medina, remite para conocimiento y efectos que correspondan la nómina de representantes titulares para integrar el Tribunal Electoral año 2024. (N° 28.395 M.E.)

EN CONOCIMIENTO DE LOS SEÑORES SENADORES, PASA AL ARCHIVO.

15.- La Presidenta del Honorable Jurado de Enjuiciamiento de Entre Ríos, Verónica Mulone, solicita la nómina de representantes del H. Senado para el Bienio 2024-2025, conforme lo establecido en los artículos 4° y 5° de la Ley N° 9283. (N° 28.400 M.E.)

EN CONOCIMIENTO DE LOS SEÑORES SENADORES.

16.- El Presidente del Instituto Portuario Provincial, Juan Enrique Ruíz Orrico, solicita la designación dos (2) de representantes del H. Senado para la conformación del Consejo Directivo, conforme lo establecido en el artículo 3° Inc. a) y c.3) de la Ley N° 9750. (N° 28.410 M.E.)

EN CONOCIMIENTO DE LOS SEÑORES SENADORES.

17.- La Jefa de Departamento de Despacho de la Subsecretaría de Administración del Ministerio de Planeamiento, Infraestructura y Servicios, María Cecilia Monge Li Puma, remite para conocimiento copia autenticada del siguiente Decreto:

- **5215/23 MPIyS:** Por el que se modifica el Presupuesto General de la Administración Provincial - Ejercicio 2023, mediante la ampliación de créditos por la suma de pesos Ciento ochenta millones ciento setenta y siete mil ochocientos cuarenta y dos (\$180.177.842), conforme a las disposiciones del artículo 11º de la Ley Nº 11.041. (Nº 28.419 M.E.)

A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y HACIENDA.

18.- La Jefa de Departamento de Despacho de la Subsecretaría de Administración del Ministerio de Planeamiento, Infraestructura y Servicios, María Cecilia Monge Li Puma, remite para conocimiento copia autenticada del siguiente Decreto:

- **5211/23 MPIyS:** Por el que se modifica el Presupuesto General de la Administración Provincial - Ejercicio 2023, mediante la ampliación de créditos por la suma de pesos Ciento sesenta y cinco millones quinientos mil (\$165.500.000), conforme a las disposiciones del artículo 11º de la Ley Nº 11.041. (Nº 28.420 M.E.)

A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y HACIENDA.

19.- El Secretario General del Tribunal Electoral de la Provincia de Entre Ríos, Dr. Lisandro H. Minigutti, remite para conocimiento y efectos que correspondan las autoridades electas que integraran el Tribunal Electoral de Entre Ríos durante el año 2024. (Nº 28.429 M.E.)

EN CONOCIMIENTO DE LOS SEÑORES SENADORES, PASA AL ARCHIVO.

20.- El Ministro Secretario de Estado de Gobierno y Justicia, Dr. Néstor Roncaglia, remite para conocimiento y efectos que correspondan copia del Proyecto de Ley de Ministerios. (Nº 28.432 M.E.)

EN CONOCIMIENTO DE LOS SEÑORES SENADORES, PASA AL ARCHIVO.

21.- La Directora General de Despacho del Ministerio de Gobierno y Justicia, Dra. Tatiana R. Albarenque, remite para conocimiento y efectos que correspondan copia autenticada de las siguientes Leyes:

- **11.125:** Por el que se establece el Presupuesto General de Gastos de la Provincia para el año 2024.
- **11.126:** Por el que se regula la fabricación, producción y comercialización de productos médicos en todo el territorio de la Provincia de Entre Ríos.
- **11.127:** Por el que se autoriza al Superior Gobierno de la Provincia a aceptar la donación formulada por la Municipalidad de Villa Libertador San Martín, de un (1) inmueble, con el cargo de afectar el inmueble al uso exclusivo del Superior Tribunal de Justicia, con destino a la construcción de la sede del Juzgado de Paz de la ciudad de Villa Libertador San Martín.
- **11.128:** Crea el Premio Provincial de Literatura “Jorge Enrique Martí” destinado a fomentar el desarrollo de la literatura entrerriana.

- **11.129:** Por el que se crea un Juzgado en lo Civil y Comercial en la ciudad de Victoria, con competencia territorial en el Departamento Victoria y competencia material conforme el artículo 62º de la Ley N° 6.902.
- **11.130:** Por el que se declara Fiesta Provincial a la actual “Fiesta del Pueblo Isleño”, que se realiza en la localidad de Las Cuevas, del Departamento Diamante.
- **11.131:** Por el que se declara Encuentro Provincial al “Encuentro Escolar Chamarritero”, que se desarrolla en ciudad de Diamante.
- **11.132:** Por el que se declara ciudadano ilustre de la provincia de Entre Ríos al músico, compositor y cantante Carlos Alberto Solari.
- **11.133:** Por el que se declara a Juan Pablo II patrono del deporte de la Provincia de Entre Ríos, en conocimiento a su ejemplo de vida, su fomento del deporte como medio de integración social, fraternidad y solidaridad.
- **11.134:** Por la que se ratifica la Ley N° 10.889, ratificatoria de la Ley N° 10.066, por la que se declaran de utilidad pública y sujetos a expropiación los inmuebles individualizados en la misma, ubicados en la ciudad de Victoria, Departamento Victoria, Provincia de Entre Ríos. (N° 28.446 M.E)

EN CONOCIMIENTO DE LOS SEÑORES SENADORES, PASA AL ARCHIVO.

22.- El Ministro Secretario de Estado de Gobierno y Justicia, Dr. Néstor Roncaglia, remite actuaciones con información recabada desde la Secretaría de Agricultura y Pescadería del Ministerio de Producción, en respuesta a la Comunicación aprobada por el H. Senado, de fecha 16 de noviembre de 2023, en la que se solicitó que realice las gestiones pertinentes para establecer un plan de acción a fin de facilitar las tareas de los productores rurales frente a la crecida de los ríos Paraná y Uruguay. (N° 28.448 M.E.)

EN CONOCIMIENTO DE LOS SEÑORES SENADORES, PASA AL ARCHIVO PARA SER AGREGADO AL EXPEDIENTE N° 14.661 Y SE REMITE COPIA AL BLOQUE JUNTOS POR ENTRE RÍOS.

23.- La Secretaria de la H. Cámara de Diputados Sra. Julia Garioni mediante nota de fecha 20 de diciembre de 2023, comunica que se ha designado la nómina a integrar el H. Jurado de Enjuiciamiento durante el Bienio 2024-2025, conforme se dispone en el artículo 4º de la Ley N° 9.283. (N° 28.468 M.E)

EN CONOCIMIENTO DE LOS SEÑORES SENADORES, PASA AL ARCHIVO.

24.- La Directora General de Despacho del Ministerio de Gobierno y Justicia, Dra. Tatiana R. Albarenque, remite para conocimiento y efectos que correspondan copia autenticada de la siguiente Ley:

- **11.135:** Ley de Ministerios del Poder Ejecutivo provincial. (N° 28.479 M.E)

EN CONOCIMIENTO DE LOS SEÑORES SENADORES, PASA AL ARCHIVO.

25.- El Secretario de Turismo del Gobierno de Entre Ríos, Dr. Jorge Diego Satto, habiendo tomado conocimiento de la nota de autoría de la Senadora Claudia Gieco, de fecha 13 de octubre de 2020, donde solicitó la posibilidad de llevar adelante la recuperación, acondicionamiento y puesta en funcionamiento del complejo turístico existente en la Isla Frente al puerto las Cuevas, remite actuaciones con información

recabada desde la Secretaría Ministerial de Planeamiento, Infraestructura y Servicios.(N° 19.598 M.E.)

EN CONOCIMIENTO DE LOS SEÑORES SENADORES, PASA AL ARCHIVO PARA SER AGREGADO AL EXPEDIENTE N° 2444611 Y SE REMITE COPIA AL BLOQUE FRENTE MÁS PARA ENTRE RÍOS.

26.- El Senador por el Departamento Paraná, Hugo Aníbal MAIN, remite mediante nota presentada el 29 de diciembre de 2023, su renuncia al cargo de Senador Provincial a partir del 1 de enero de 2024. (N° 28.497 M.E.)

EN CONOCIMIENTO DE LOS SEÑORES SENADORES, PASA AL ARCHIVO.

27.- El Ministro Secretario de Estado de Seguridad y Justicia, Dr. Néstor Roncaglia, remite actuaciones con información recabada de la Administradora Tributaria de Entre Ríos, en respuesta al Pedido de Informe sobre los controles que se realizan sobre la base imponible del Impuesto a los Ingresos Brutos de la Provincia de Entre Ríos (IIBB) del agente del financiero adjudicado por Decreto N° 1290/20 y puesto en ejecución mediante Decreto N° 1.681/20. (N° 28.510 M.E.)

EN CONOCIMIENTO DE LOS SEÑORES SENADORES, PASA AL ARCHIVO PARA SER AGREGADO AL EXPEDIENTE N° 14.814 Y SE REMITE COPIA AL BLOQUE JUNTOS POR ENTRE RÍOS.

28.- La Directora General de Despacho del Ministerio de Hacienda y Finanzas, Lic. Paola Berzano remite para conocimiento copia autenticada del siguiente Decreto:

- **260/23 MEHF:** Por el que se modifica el Presupuesto General de la Administración Provincial - Ejercicio 2023, por la suma de pesos Sesenta Mil Ciento Cincuenta y Dos Millones Seiscientos Cuarenta y Dos Mil Novecientos Ocho (\$60.152.642.908), conforme a las disposiciones de los artículos 9º, 11º y 12º de la Ley N° 11.041. (N° 28.517 M.E.)

A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y HACIENDA.

29.- La Directora General de Despacho del Ministerio de Hacienda y Finanzas, Lic. Paola Berzano, remite para conocimiento copia autenticada de la Resolución N° 11 MEHF:

Artículo 1º: Por el cuál modifican los valores de referencia establecidos en el Decreto N° 2326/11 MEHF. (N° 28.523 M.E.)

A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y HACIENDA.

30.- La Directora General de Despacho del Ministerio de Hacienda y Finanzas, Lic. Paola Berzano, remite para conocimiento copia autenticada del siguiente Decreto:

- **01/24 MEHF:** Por el que se aprueba la distribución analítica del Presupuesto de la Administración Provincial para el año 2024, fijado por Ley N° 11.125, asignado por categorías programáticas a las jurisdicciones, Entidades Descentralizadas e Instituciones de Seguridad. (N° 28.526 M.E.)

A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y HACIENDA.

31.- La Directora General de Despacho del Ministerio de Hacienda y Finanzas, Lic. Paola Berzano, remite para conocimiento copia autenticada del siguiente Decreto:

- **278/23 MEHF:** Por el que se modifica el Presupuesto general de la Administración Provincial Ejercicio 2023 –Ley N° 11.041-, mediante ampliación de créditos, por la suma de pesos un millón quinientos cincuenta y dos mil seiscientos diecinueve con sesenta y nueve centavos (\$1.552.619,69.-). (N° 28.527 M.E.)

A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y HACIENDA.

32.- El Responsable de Actividad Comunicación y Archivo de la Gobernación, Lic. Leonardo J. López, remite para conocimiento, copia autenticada de los siguientes Decretos:

- **279/24 GOB:** Por el que se establecen las Secretarías en el ámbito de los Ministerios de conformidad con lo establecido en artículo 13, en el ejercicio de las atribuciones conferidas por el artículo 174 de la Constitución Provincial y lo dispuesto por los artículos 13°, 26°, 34°, 36° de la Ley de Ministerios.
- **280/24 GOB:** Por el que se dispone que todos los vehículos oficiales que no se encuentren afectados a la prestación de servicios que resulten indispensables deberán ser puestos a disposición del Poder Ejecutivo Provincial para su posterior afectación a los servicios de seguridad que presta el Estado Provincial. (N° 28.529 M.E.)

A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y HACIENDA.

33.- El Responsable de Actividad Comunicación y Archivo de la Gobernación, Lic. Leonardo J. López, remite para conocimiento, copia autenticada del siguiente Decreto:

- **259/24 GOB:** Por el que se prorrogan hasta el 29 de febrero de 2024, los contratos de obra, contratos de servicios y adscripciones de personas con desempeño de tareas en el ámbito de la Administración Pública Centralizada o Descentralizada que hubieran sido otorgadas por el Poder Ejecutivo, cuyo vencimiento operase en el mes de diciembre del corriente. (N° 28.530 M.E.)

A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y HACIENDA.

34.- La Directora General de Despacho del Ministerio de Hacienda y Finanzas, Lic. Paola Berzano, remite para conocimiento copia autenticada de la siguiente Decreto:

- **332/24 MEHF:** Por el que se modifica el Presupuesto General de la Administración Provincial Ejercicio 2023, por la suma de pesos Siete Mil Novecientos Treinta y Ocho Millones (7.938.000.000), conforme a las disposiciones del artículo 12° de la Ley 11.041. (N° 28.574 M.E.)

A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y HACIENDA.

35.- El Responsable de Actividad Comunicación y Archivo de la Gobernación, Lic. Leonardo J. López, remite para conocimiento, copia autenticada del siguiente Decreto:

- **03/24 GOB:** Por el que se prohíbe en el ámbito de la Administración Pública centralizada, escuelas, e instituciones dependientes del Consejo General de Educación, Hospitales y centros de salud, y dependencias de la Policía de Entre Ríos, la colocación o exhibición de imágenes, bustos o cualquier otra representación del Gobernador de la Provincia, como así también, de cualquier tipo de simbología partidaria. (N° 28.579 M.E.)

EN CONOCIMIENTO DE LOS SEÑORES SENADORES, PASA AL ARCHIVO.

36.- El Sr. Gobernador de la Provincia, Lic. Rogelio Frigerio, remite para conocimiento, Proyecto de Ley mediante el cual se autoriza al Superior Gobierno de la Provincia a transferir a título de donación a favor de la Municipalidad de Gualeguay un (1) inmueble de su propiedad, ubicado en la Provincia de Entre Ríos, Departamento Gualeguay, Municipio de Gualeguay. (Nº 28.587 M.E.)

EN CONOCIMIENTO DE LOS SEÑORES SENADORES, PASA AL ARCHIVO.

37.- El Sr. Gobernador de la Provincia, Lic. Rogelio Frigerio, remite para conocimiento, Proyecto de Ley cuyo objeto es la reforma de la Estructura Policial, en los términos de las facultades que confiere el artículo 167º de la Constitución Provincial. (Nº 28.589 M.E.).

EN CONOCIMIENTO DE LOS SEÑORES SENADORES, PASA AL ARCHIVO.

38.- El Secretario del Bloque de Senadores de Juntos Por Entre Ríos, Sr. Edgardo Balbi, comunica las nominaciones del Dr. Jaime Benedetti y del Dr. Rafael Cavagna como miembros Titular y Suplente ante el Jurado de Enjuiciamiento de Entre Ríos para el bienio 2024-2025 respectivamente. (Nº 28.603 M.E.)

EN CONOCIMIENTO DE LOS SEÑORES SENADORES.

39.- El Secretario del Bloque de Senadores de Juntos Por Entre Ríos, Sr. Edgardo Balbi, comunica las nominaciones de los Senadores Gustavo Vergara y Jaime Benedetti para conformar el Consejo Directivo del Instituto Portuario de Entre Ríos. (Nº 28.602 M.E.)

EN CONOCIMIENTO DE LOS SEÑORES SENADORES.

40.- El Responsable de Actividad Comunicación y Archivo de la Gobernación, Lic. Leonardo J. López, remite para conocimiento, copia autenticada del siguiente Decreto:

- **84/24 GOB:** Por el que se establece que, en ningún caso, las remuneraciones, haberes u honorarios de los funcionarios o autoridades del Sector Público Provincial: Administración Centralizada y Descentralizada, Organismos autárquicos, autónomos, miembros del directorio, comisiones fiscalizadoras y síndicos de empresas y sociedades del Estado podrán superar la establecida para el Gobernador de Provincia, quedando exceptuada para dicho computo lo previsto como bonificación por antigüedad – Cód. 010. (Nº 28.643 M.E.)

EN CONOCIMIENTO DE LOS SEÑORES SENADORES, PASA AL ARCHIVO.

41.- El Director Ejecutivo del Instituto Autárquico Becario de la Provincia, Dr. Mariano Berdiñas, remite para conocimiento, nota solicitando la pronta designación de un representante de la H. Cámara de Senadores para conformar el Directorio para la Gestión 2024/2027. (Nº 28.646 M.E.)

EN CONOCIMIENTO DE LOS SEÑORES SENADORES.

42.- El Presidente del Bloque Frente Más Para Entre Ríos, Dr. Martín Héctor Oliva, comunica la nominación de la Sra. Senadora por el Departamento La Paz, Patricia

Díaz, para integrar el Jurado de Enjuiciamiento de Entre Ríos como representante titular. (Nº 28.714 M.E.)

EN CONOCIMIENTO DE LOS SEÑORES SENADORES.

43.- La Directora General de Despacho del Ministerio de Hacienda y Finanzas, Lic. Paola Berzano, remite para conocimiento copia autenticada del siguiente Decreto:

- **95/24 MEHF:** Por el que se actualizan los límites establecidos en los incisos a) y b) del Artículo 27º de la Ley Nº 5.140 (T.O. Decreto Nº 404/95 MEOSP) y sus modificatorios y se modifican artículos del Reglamento de Contrataciones del Estado. (Nº 28.724 M.E.)

A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y HACIENDA.

44.- El Secretario General del Tribunal Electoral de la Provincia de Entre Ríos, Dr. Lisandro Minigutti, remite para conocimiento, nota en la que se resuelve la designación en el cargo de Senadora Provincial por el Departamento de Paraná a la Sra. Claudia Fabiana Silva, en reemplazo del Sr. Hugo Aníbal Maín. (Nº 28.735 M.E.)

EN CONOCIMIENTO DE LOS SEÑORES SENADORES, PASA AL ARCHIVO.

45.- El Interventor del Entre Provincial Regulador de la Energía de Entre Ríos, Lic. Juan Domingo Zacarías, remite el Informe de Gestión del EPRE correspondiente al año 2023. (Nº 28.749 M.E.)

A LA COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y PRODUCCIÓN.

46.- El Secretario del Bloque de Senadores de Juntos Por Entre Ríos, Sr. Edgardo Balbi, comunica la nominación del Senador por el Departamento Colón, Ramiro Favre, para integrar el Directorio del Instituto Autárquico Becario. (Nº 28.759 M.E.)

EN CONOCIMIENTO DE LOS SEÑORES SENADORES.

47.- El Ministro de Planeamiento, Infraestructura y Servicios de la Provincia de Entre Ríos, Arq. Abel Rubén Darío Schneider, remite copia autenticada del siguiente Decreto:

- **Nº 236 MPlyS:** mediante el cual se modifica el Presupuesto General de la Administración Provincial – Ejercicio 2024, por un importe de pesos ciento ochenta millones ciento setenta y siete mil ochocientos cuarenta y dos (\$180.177.842.-) (Nº 28.767 M.E.)

A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y HACIENDA.

48.- Los representantes del Comité Provincial para la Prevención de la Tortura de Entre Ríos (CPPTER), solicitan la designación de los miembros representantes del H. Senado para la conformación de dicho organismo, conforme lo establecido en el artículo 8º Inc. b) y c.3) de la Ley Nº 10.563 y su modif. 11.059. (Nº 28.788 M.E.)

EN CONOCIMIENTO DE LOS SEÑORES SENADORES.

49.- El Sr. Gobernador de la Provincia, Lic. Rogelio Frigerio, solicita se preste el acuerdo que establece el artículo 103 inciso 2 de la Constitución Provincial para el nombramiento de la Sra. Alicia María FREGONESE, como Director General de

Escuelas de la Provincia de Entre Ríos, quien ejercerá la Presidencia del Consejo General de Educación. (Nº 28.797 M.E.)

Expediente **Nº 14.877**

A LA COMISIÓN DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y ACUERDOS

50.- El Sr. Gobernador de la Provincia, Lic. Rogelio Frigerio, solicita se preste el acuerdo que establece el artículo 103 inciso 2 de la Constitución Provincial para el nombramiento de la Prof. Elsa CHAPUIS, como Vocal del Consejo General de Educación. (Nº 28.798 M.E.)

Expediente **Nº 14.878**

A LA COMISIÓN DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y ACUERDOS.

51.- El Sr. Gobernador de la Provincia, Lic. Rogelio Frigerio, solicita se preste el acuerdo que establece el artículo 103 inciso 2 de la Constitución Provincial para el nombramiento de la Prof. Carla Soledad DURÉ, como Vocal del Consejo General de Educación. (Nº 28.799 M.E.)

Expediente **Nº 14.879**

A LA COMISIÓN DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y ACUERDOS.

52.- El Sr. Gobernador de la Provincia, Lic. Rogelio Frigerio, solicita se preste el acuerdo que establece el artículo 103 inciso 2 de la Constitución Provincial para el nombramiento del Sr. Santiago Sergio Adolfo LAUMANN, como Vocal del Consejo General de Educación. (Nº 28.800 M.E.)

Expediente **Nº 14.880**

A LA COMISIÓN DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y ACUERDOS.

53.- La Directora General de Despacho del Ministerio de Gobierno y Trabajo, Dra. Florencia Castillo Spadini, remite para conocimiento y efectos que correspondan, copia autenticada de la siguiente Ley:

- **11.136:** Por el que se declara Área Natural Protegida a la fracción de tierra ubicada en la localidad de Colonia Ensayo, Departamento Diamante, propiedad del Sr. JACOB Fernando Oscar y de la Sra. ZAPATA Noelia Margarita, denominada "Los Aromitos", asignándose la categoría de "Reserva de Uso Múltiple". (Nº 28.820 M.E.)

EN CONOCIMIENTO DE LOS SEÑORES SENADORES, GÍRESE AL ARCHIVO.

54.- El Presidente del Bloque "Más para Entre Ríos", Dr. Martín Héctor Oliva, postula la designación como Vocal por la minoría en la Comisión Administradora para el Fondo Especial de Salto Grande (CAFESG) al Sr. Armando Luis GAY, según el procedimiento contemplado en el Art. N°5 de la Ley N° 9140 de creación de CAFESG. (Nº 28.835 M.E.)

EN CONOCIMIENTO DE LOS SEÑORES SENADORES POR SECRETARÍA SE EFECTUARÁN LAS COMUNICACIONES PERTINENTES.

55.- La Secretaria de la Cámara de Diputados de Entre Ríos, Sra. Julia Garioni Orsuza, comunica que en sesión del día de la fecha se ha sancionado en definitiva el proyecto de Ley mediante el cual se declara el estado de emergencia pública en materia educativa en el ámbito de la Provincia de Entre Ríos. (Nº 28.843 M.E.)

EN CONOCIMIENTO DE LOS SEÑORES SENADORES, GÍRESE AL ARCHIVO.

56.- La Secretaria de la Cámara de Diputados de Entre Ríos, Sra. Julia Garioni Orsuza, comunica la siguiente nómina de Autoridades de la Cámara de Diputados de la provincia de Entre Ríos para el 145° período legislativo: Presidente Sr. Gustavo René HEIN; Vicepresidente 1° Dra. María Gabriela LENA; Vicepresidente 2° Sr. Juan José BAHILLO. Se informa que los días y horarios de sesión serán martes a las 18 horas y miércoles y jueves a las 11 horas, cada 14 días. (N° 28.846 M.E.)

EN CONOCIMIENTO DE LOS SEÑORES SENADORES, GÍRESE AL ARCHIVO.

57.- El Director de Despacho de la Vicegubernación, Dr. Fernando Dante Monge, remite el Decreto N° 748 H.C.S. del 144° P.L. por el cual se designa al Sr. Lucas LARRARTE en el cargo de Prosecretario del Bloque Partidario "Frente Más para Entre Ríos". (N° 28.482 M.E.)

EN CONOCIMIENTO DE LOS SEÑORES SENADORES POR SECRETARÍA SE EFECTUARÁN LAS COMUNICACIONES PERTINENTES.

58.- El Sr. Gobernador de la Provincia, Lic. Rogelio Frigerio, remite para conocimiento el Proyecto de Ley conforme el cual deroga la Ley N° 10.533, y por otro se contempla la prohibición de establecer en el futuro créditos presupuestarios destinados a gastos reservados, secretos o confidenciales. (N° 28.863 M.E.)

A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y HACIENDA

59.- La Directora General de Despacho del Ministerio de Gobierno y Trabajo, Dra. Florencia Castillo Spadini, remite para conocimiento y efectos que correspondan, copia autenticada de la siguiente Ley:

- **11.137:** Por el que se declara el estado de emergencia pública en materia educativa en el ámbito de la Provincia de Entre Ríos, hasta el treinta y uno (31) de diciembre de 2024, otorgándose al Poder Ejecutivo la posibilidad de dictar reglamentaciones pertinentes y tramitar procedimientos para contrataciones directas, para cumplir con los objetivos establecidos en el artículo 2°. (N° 28.879 M.E.)

EN CONOCIMIENTO DE LOS SEÑORES SENADORES, GÍRESE AL ARCHIVO.

60.- El Sr. Gobernador de la Provincia, Lic. Rogelio Frigerio, remite para conocimiento el Proyecto de Ley de Régimen Legal de Transparencia y Ética de la Función Pública para el ámbito de la Provincia de Entre Ríos, a través del cual se establece un conjunto de deberes, prohibiciones e incompatibilidades aplicables, sin excepción, a todos los magistrados, funcionarios y empleados del Estado Provincial. (N° 28.893 M.E.)

A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN GENERAL

61.- El Sr. Gobernador de la Provincia, Lic. Rogelio Frigerio, remite nota solicitando la remisión del Expediente N° 14.848, a través del cual se solicitara prestar el Acuerdo para el nombramiento del Contador General de la Provincia de Entre Ríos, por lo que resulta necesario que el Poder Ejecutivo tome conocimiento de la solicitud y pliego remitidos, en forma previa a que el Honorable Senado se expida. (N° 28. 003 M.E.)

EN CONOCIMIENTO DE LOS SEÑORES SENADORES

62.- El Sr. Gobernador de la Provincia, Lic. Rogelio Frigerio, remite nota solicitando la remisión del Expediente N° 14.849, a través del cual se solicitara prestar el Acuerdo para el nombramiento del Tesorero General de la Provincia de Entre Ríos, por lo que resulta necesario que el Poder Ejecutivo tome conocimiento de la solicitud y pliego remitidos, en forma previa a que el Honorable Senado se expida.
(N° 28.004 M.E.)

EN CONOCIMIENTO DE LOS SEÑORES SENADORES

PROYECTOS DE DECLARACIÓN

1.- Proyecto de Declaración de autoría de la Senadora **Domínguez**, por la que se declara de Interés social, cultural e histórico la quincuagésima “Fiesta Provincial del Ternero Entrerriano”, a realizarse los días 8, 9 y 10 de marzo del corriente, en la ciudad de San José de Feliciano. (Nº 28.705 M.E.)

Expediente Nº **14.871**

A LA COMISIÓN DE MERCOSUR, TURISMO Y DEPORTES.

2.- Proyecto de Declaración de autoría de la Senadora **Domínguez**, por la que se declara de Interés social, cultural e histórico la segunda “Fiesta de San Víctor” a realizarse los días 1 y 2 de marzo del corriente, en la localidad de San Víctor. (Nº 28.706 M.E.)

Expediente Nº **14.872**

A LA COMISIÓN DE MERCOSUR, TURISMO Y DEPORTES.

3.- Proyecto de Declaración de autoría del Senador **Favre**, por la que se declara de Interés Legislativo la “39º Fiesta Nacional de la Artesanía” y el “46º Aniversario del Primer Encuentro de Artesanos”, que se realizó en los días del 3 al 11 de febrero de corriente, en la localidad de Colón. (Nº 28.716 M.E.)

Expediente Nº **14.873**

A LA COMISIÓN DE MERCOSUR, TURISMO Y DEPORTES.

4.- Proyecto de Declaración de autoría del Senador **Benedetti**, por la que se declara de Interés Institucional y Social las 19º Jornadas Regionales del Litoral “Pediatria Aquí y Ahora”, que se celebrarán el 1 y 2 de noviembre de 2024 en la ciudad de Concepción del Uruguay. (Nº 28.794 M.E.)

Expediente Nº **14.874**

A LA COMISIÓN DE SALUD PÚBLICA Y DROGADICCIÓN.

5.- Proyecto de Declaración de autoría del Senador **Cavagna**, por la que se declara de Interés Legislativo la “35º Fiesta Provincial del Lino” y la “27º Fiesta Nacional del Lino”, que se desarrollará el 19 y 20 de abril del corriente año en la localidad de Lucas González. (Nº 28.795 M.E.)

Expediente Nº **14.875**

A LA COMISIÓN DE MERCOSUR, TURISMO Y DEPORTES.

6.- Proyecto de Declaración de autoría del Senador **Benedetti**, por la que se declara de Interés Legislativo la realización de la “XXVIII Fiesta del Inmigrante Alemán”, a celebrarse el día 24 de febrero de 2024 en la Aldea San Antonio, Departamento Gualaguaychú. (Nº 28.804 M.E.)

Expediente Nº **14.883**

A LA COMISIÓN DE MERCOSUR, TURISMO Y DEPORTES.

7.- Proyecto de Declaración de autoría del Senador **Benedetti**, por la que se declara de Interés el “VI Festival de Teatro de Larroque 2024”, que se realizará

durante los días 15, 16 y 17 de marzo de 2024 en el Parque de la Estación del Ferrocarril "Intendente Fabio A. Larrosa". (Nº 28.892 M.E.)

Expediente Nº **14.884**

A LA COMISIÓN DE MERCOSUR, TURISMO Y DEPORTES.

PROYECTOS DE COMUNICACIÓN

1.- Proyecto de Comunicación de autoría del Senador **Benedetti**, en la cual se solicita al Poder Ejecutivo Nacional, mediante la Dirección Nacional de Vialidad, un informe detallado sobre los daños sufridos por el Complejo Ferroviario Zárate-Brazo Largo después del impacto ocurrido el pasado 28 de enero. (Nº 28.796 M. E.).

Expediente Nº **14.876**

A LA COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS.

2.- Proyecto de Comunicación de autoría del Senador **Oliva y de los Senadores Berthet, Conti, Cosso, Díaz, Domínguez, Miranda, Sanzberro y Silva**, en la cual se solicita al Poder Ejecutivo Provincial realice las gestiones necesarias ante el Poder Ejecutivo Nacional, a los efectos de solicitar se arbitren los medios correspondientes para que se concreten las adecuaciones pertinentes al presupuesto del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET). (Nº 28.904 M. E.).

Expediente Nº **14.885**

A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y HACIENDA.

3.- Proyecto de Comunicación de autoría del Senador **Oliva, y de los Senadores Berthet, Conti, Cosso, Díaz, Domínguez, Miranda, Sanzberro y Silva** por el que se le solicita al Poder Ejecutivo, que a través del Consejo General de Educación (CGE), se instrumente la señalización en las Escuelas de todos los niveles, sean éstas de gestión estatal o privada, de los nombres/apellidos y demás datos de los Ex Combatientes de Malvinas que hayan sido alumnos en dichos establecimientos educativos. (Nº 28.905 M. E.).

Expediente Nº **14.887**

A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA.

PEDIDO DE INFORMES

1.- Pedido de Informes de autoría del Senador **Cosso**, y de los Senadores **Berthet y Oliva** por el que solicitan al Poder Ejecutivo, un informe sobre el estado de situación de las obras realizadas en la Ruta Nacional N° 18, incluyendo detalle pormenorizado de ejecución del Plan de Obras correspondiente a cada uno de los tramos, y los contratos celebrados entre la Dirección Nacional de Vialidad y los contratistas adjudicatarios, si el Plan de Obras contempla la instalación de luminarias de alumbrado público en los accesos a localidades y cruces de ruta, detalle de los Certificados Técnicos aprobados en relación a la ejecución de la obra y detalle de certificaciones pendientes de pago, con indicación en su caso de los motivos o razones, del presupuesto asignado y ejecutado, detalle del plan de finalización de obra, detalle de las tareas de mantenimiento de la obra, específicamente en el tramo ubicado entre Arroyo Sandoval y San Salvador (N° 28.906 M. E.).

Expediente N° **14.886**

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 117° DE LA CONSTITUCIÓN PROVINCIAL SE HARÁ LA PERTINENTE COMUNICACIÓN AL PODER EJECUTIVO PROVINCIAL.

PARANÁ, 21 de febrero de 2024.

ORDEN DEL DÍA N° 1

DE CONFORMIDAD AL ARTÍCULO 145° DEL REGLAMENTO, SE CONFECCIONÓ EL PLAN DE TRABAJO Y ORDEN DEL DÍA PARA LA FECHA, QUE CONSTA DE LOS SIGUIENTES PUNTOS:

- 1.-** Proyecto de **Resolución** de la H. Cámara de Senadores, por el que se presta el Acuerdo Constitucional solicitado por el Poder Ejecutivo para nombrar al CPN Andrés Rodrigo Zabala, como Contador General de la Provincia de Entre Ríos.
Expediente N° **14.848**.

- 2.-** Proyecto de **Resolución** de la H. Cámara de Senadores, por el que se presta el Acuerdo Constitucional solicitado por el Poder Ejecutivo para nombrar a la CPN Ingrid Anabel Corona, como Tesorera General de la Provincia de Entre Ríos.
Expediente N° **14.849**.